



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N°164/2019

Ref. Levantamiento Paralización /

Buin, 23 de septiembre del 2019.

VISTO:

- Lo dispuesto en los artículos 5º, 9º, 18º, 19º, 20º, 21º, 116º, y 146º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en el artículo 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Resolución 160/2019 Paralización Total de Obras del 06 de septiembre de 2019.

CONSIDERANDO:

- Que en Construcción ubicado en Luis Hinojosa Pascua Lote 4A, Rol de Avalúo 1593-36, de la Comuna de Buin, se encuentra con paralización Total de obras por la Resolución 160/2019, que se repuso el Bien Nacional de Uso Público y que se realizó ingreso mediante Providencia N° 13163 propuesta de Medidas de Mitigación por polución establecido en la Ordenanza General de urbanismo y Construcción.

RESUELVO:

1º ORDENASE Levántese la paralización total de las obras que se ejecutan en predio ubicado en Luis Hinojosa Pascua, Rol de Avalúo 1593-36, de la Comuna de Buin, debido al cumplimiento de la formalización del ingreso y Permiso de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, y el cumplimiento de las Medidas de Mitigación del Impacto de las emisiones de polvo.

2º NOTIFIQUESE al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

616/ROT/rot.

DISTRIBUCION:

- Propietario
- Archivo DOM.

GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl